



## ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, TITULADO MEDIO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y CALIFICACIÓN FINAL

En sesión celebrada el 5 de agosto de 2024, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de funcionario de carrera, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, denominación Técnico (Titulado) Medio con las retribuciones correspondientes al grupo A, subgrupo A2, nivel de complemento destino 24, vinculadas a la OEP del ejercicio 2024, conforme con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de marzo de 2024 y posterior corrección el 5 de abril de 2024 (B.O.C.M. n.º 70 de 22 de marzo de 2024 y n.º 89 de 15 de abril de 2024, respectivamente), y convocatoria publicada en el BOE n.º 94 de 23 de abril de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] La Secretaria manifiesta que no se han formulado alegaciones a las calificaciones del primer ejercicio de la fase de oposición.

[...] la **CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO** es la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
DEL VALLE DE LA CRUZ, HELENA	***2179**	5,50
DIAZ RODRIGUEZ, MARÍA ANUNCIACIÓN	***6957**	6,20

Según se establece en la base 8.2.1 de las que rigen la convocatoria “*este ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo*”. Por lo tanto, las dos aspirantes han superado este segundo ejercicio de la fase de oposición

#### 4.- Determinación de la calificación final.

Conforme se establece en la base novena de las que rigen la convocatoria: “*La calificación final vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición, siendo ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación*”.

La **CALIFICACIÓN FINAL** del proceso selectivo, ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación, es la siguiente:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
DIAZ RODRIGUEZ, MARÍA ANUNCIACIÓN	***6957* *	6,72	6,20	12,92	10,00	22,92
DEL VALLE DE LA CRUZ, HELENA	***2179* *	6,44	5,50	11,94	10,00	21,94

#### 5.- Propuesta de nombramiento.

El Tribunal, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**:



Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA

**Primero.-** Conforme con las bases de la convocatoria, y siendo dos las plazas convocadas, se declara que han superado el proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de dos plazas de Titulado Medio -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, las dos aspirantes que han superado el proceso. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento como funcionarias de carrera pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, denominación Titulado Medio, grupo A, subgrupo A2, de las personas que se citan a continuación:

- D.<sup>a</sup> María Anunciación Díaz Rodríguez, con DNI n.º \*\*\*6957\*\*.
- D.<sup>a</sup> Helena del Valle de la Cruz, con DNI n.º \*\*\*2179\*\*.

**Segundo.-** Los aspirantes propuestos dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.<sup>a</sup> Ángeles Gómez Huertas